

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 167

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. "REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN ACUEDUCTO DE 4 Km. DE EXTENSION, QUE ABASTECE LA PLANTA POTABILIZADORA DE EL LINDERO, EN EL DISTRITO ACONQUIJA, DEPARTAMENTO ANDALGALA.

Fecha: 20 Ago. 2020

Hora: 08:06:11.18818



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando Del Valle de Catamarca miércoles 19 de Agosto de 2020.-

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al **Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda, realizar la obra de Construcción de un Acueducto de 4 km de extensión, que abastece la planta potabilizadora de El Lindero, en el Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente. -



DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES
DE
LA PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda, realizar la obra de Construcción de un acueducto de 4 km de extensión, que abastece la planta potabilizadora de El Lindero, en el Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá. Andalgalá.

ARTICULO 2°.- De forma.


DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Fundamentos

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda, realizar la obra de Construcción de un Acueducto de 4 km de extensión, que abastece la planta potabilizadora de El Lindero, en el Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.

El sistema de captación de aguas del Rio Pisavil, se realiza a través de un canal de 4 km de extensión hasta llegar a la planta de filtrado, en ese recorrido el sistema posee perdidas en su caudal, por lo que realizar su entubamiento permitirá tener una mayor abundancia de agua, obteniéndose así, una distribución mucho más eficiente, lo que generará una mejor calidad del servicio, mejorando la presión en zonas donde el servicio se ve reducido.

La planta Potabilizadora El Lindero es la más grande del Distrito, ya que abastece de agua a las localidades de Buena Vista, El Alamito, El Lindero, La Mesada, Alto de las Juntas, Las Rosas y El Charquiadero.

El creciente desarrollo demográfico en Aconquija, trajo como consecuencia, la generación de importantes loteos que cuentan con un servicio deficiente debido a la escasa presión en la red, mejorar la captación de agua mediante esta obra, brindará una solución a este problema que presenta la comunidad, propio de su crecimiento.

Es importante remarcar que la localidad tiene un flujo turístico importante durante todo el año y en especial durante la época de verano, el lugar es elegido como villa turística por excelencia, triplicando su población, lo que genera un gran consumo que ocasiona cortes e interrupciones, principalmente en las zonas altas.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el voto favorable al presente Proyecto.-

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA